

**THEMATIC COMPILATION OF RELEVANT INFORMATION SUBMITTED  
BY PARAGUAY**

**ARTICLE 13 UNCAC**

**PARTICIPATION OF SOCIETY**

**PARAGUAY (SEVENTH MEETING)**

**ARTICULO 13 UNCAC – PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD**

El Gobierno Nacional está liberando datos públicos para ayudar a la gente a entender cómo funciona su administración y cómo se realiza la gestión de los recursos de Gobierno. De esta manera, se fomenta la participación ciudadana, buscando lograr una mayor eficiencia gubernamental, que atraiga el desarrollo económico. Con esto, se pretende empoderar a la ciudadanía permitiendo que los mismos puedan proponer mejoras a los servicios ofrecidos por el Estado en base a la generación de nuevo conocimiento.

- **Gobierno Abierto:** La iniciativa internacional de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) busca instaurar un cambio de paradigma en la interacción Gobierno y Sociedad teniendo en cuenta valores como transparencia, colaboración, participación, responsabilidad, transversalidad y empoderamiento ciudadano. El Gobierno Abierto hace alusión al desarrollo de una nueva cultura de diálogo y convivencia basada en el establecimiento de mecanismos y espacios permanentes que permitan la interacción ciudadana con el gobierno.

<http://www.gobiernoabierto.gov.py/avances>

- **Portal de Datos Abiertos Gubernamentales:** Cualquier ciudadano, institución, empresa y funcionario puede tener acceso simple, libre y dinámico, a conjunto de datos abiertos gubernamentales, los cuales se encuentran en formatos abiertos y licencias abiertas que permiten su uso, re-uso y distribución para la generación de nuevos conocimientos. Permite que los ciudadanos puedan acceder en forma libre a los datos del Estado y proponer mejoras de los servicios, a través del uso y análisis de los datos abiertos en la generación de nuevos valores.

[www.datos.gov.py](http://www.datos.gov.py)

- **Equipo Nacional Estrategia País (ENEP):** Órgano consultivo y asesor del Poder Ejecutivo, creado por Decreto Presidencial N° 1732/2014, con el objetivo de promover el diálogo social multisectorial a nivel nacional, integrado por representantes del sector social, empresarial, cooperativo, científico, académico y cultural.  
[http://www.presidencia.gov.py/archivos/documentos/DECRETO1732\\_t5515ven.pdf](http://www.presidencia.gov.py/archivos/documentos/DECRETO1732_t5515ven.pdf)

- **Portal de Denuncias Anticorrupción ([www.denuncias.gov.py](http://www.denuncias.gov.py)):** Creado con el fin de facilitar el control social de la gestión de los servidores públicos y promover las denuncias de hechos de corrupción o conductas no transparentes. Cualquier ciudadano puede denunciar con total garantía conductas corruptas de servidores o particulares en su relación con el Estado. Las mismas son tratadas con confidencialidad e investigadas en las instituciones supuestamente afectadas por dichos hechos.

- **Sistema de Registro y Seguimiento de procesos de corrupción ([ssps.senac.gov.py](http://ssps.senac.gov.py)):** Las instituciones públicas cuentan con una herramienta tecnológica en donde registran y dan seguimiento a todos los procesos de causas penales, sumarios administrativos por hechos de corrupción e investigaciones preliminares que existan en las mismas, de tal manera a que la información esté disponible online y pueda ser procesada adecuadamente para la aplicación de sanciones que correspondan y evitar el olvido de casos.

- **Consejos de Desarrollo Municipal:** En diciembre de 2015, se lanzó la *“Guía primeros 100 días de Gobierno”* para las nuevas autoridades municipales electas tras los comicios del 15 de noviembre. La guía da énfasis en la continuidad o conformación de los Consejos de Desarrollo Municipal, instancia e participación ciudadana, donde se establece la interacción de los sectores público, privado y la sociedad civil.  
<http://www.gobiernoabierto.gov.py/forum/42>